TRANSPORTE TRAINHCO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresadas en U.S. dólares)

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Nombre de la entidad: TRANSPORTE TRAINHCO CIA. LTDA.
RUC de la entidad: 0190389715001
Domicilio de la entidad: Camino a Racar
Forma legal de la entidad: Compañía Limitada.
País de incorporación: Ecuador.
Descripción: La compañía fue constituida el 23 de enero de 2013, en la notaria Segunda del Cantón Cuenca. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el N.- 84, el 06 de febrero del mismo año. Su objeto social es: Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional y Combustible por Carretera.
Representante legal:
El Ing. José Fabián Valverde Ortiz, es el Representante Legal de la Compañía. Está encargado de ejercer por sí mismo y de manera individual la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, suscribir a nombre de la Compañía toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, manejar bajo su responsabilidad los fondos de la compañía, presentar para aprobación de la Junta de Accionistas un informe acerca de la situación de la compañía, acompañado de los estados financieros y demás documentos contables, administrar en general los negociones de la sociedad, entre otros.

Composición accionaria:

Nombre del socio	País	# de Acciones	%
Corporación GOEH C.A.	Ecuador	6000	100

El control de la Compañía, es ejercido por la Gerencia General.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los registros contables se llevan en dólares de EEU.U. y con sujeción a las normas Ecuatorianas en vigencia, ley de compañías, Ley de régimen tributario interno y su reglamento, código de trabajo, estatutos de la empresa y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido

reparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de la Compañía Transporte Trainhco Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2019, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIFs, 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Las depreciaciones de los activos fijos se deberán cargar a resultados, se calcularán bajo el método de línea recta y se considera para la vida útil de los mismos, los autorizados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los activos fijos están registrados al costo de adquisición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como se refiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa Transporte Trainhco Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2019, comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Activos financieros

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Durante el periodo de análisis las cuentas comerciales por cobrar, no incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación.

2.6. Propiedad, planta y equipos.

Al costo de adquisición, los activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.6.1 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.2 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	% Vida útil
Edificaciones	5
Maquinaria y equipo	10
Herramientas	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	20
Equipos de Computación	33

2.6.3 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de reevaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.8. Provisión para Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables.

2.9. Beneficios a Empleados

2.9.1 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores el 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

2.10. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere para las compañías limitadas que el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Los gastos se reconocen en el momento en el que se originan.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones y las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros sí la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

	2019	2018
Clientes	481.256,76	418.095,19
Caja Cheques	-2.170,18	16.737,42
Cuentas por cobrar socios	6.000,00	6.000,00
Cuentas por cobrar empleados	6.339,84	3.590,47

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por servicio en transporte a corto plazo. Fundamentalmente compañías relacionadas.

(2) Cuentas por cobrar socios por préstamo de Gerardo Ortiz en aporte a capital.

(3) Cuentas por cobrar empleados corresponde a los anticipos de sueldos y préstamos a empleados por aplicar.

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA y EQUIPO

A continuación el movimiento de activos fijos:

Activos Fijos

a) Al costo y revalorizado

	2019	2018
Valor Adquisición Vehículos	1.007.930,89	645.520,18

b) Depreciación Acumulada

	2019	2018
Depreciación Acumulada Vehículos	584.381,74	456.020,10

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa son los autorizados en la ley orgánica de régimen tributario interno.

NOTA 7.- CUENTAS y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

Provisión Beneficios Sociales

	2019	2018
Provisión Décimo Tercer Sueldo	1.905,25	1.757,49
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	3.901,02	3.690,79
Provisión Vacaciones	20.468,02	14.818,78
15% Participación Empleados	34.465,09	34.091,87

Son provisiones generadas por la empresa para el pago de beneficios sociales como se muestra en el cuadro anterior.

Proveedores, IESS y otras cuentas por pagar

	2019	2018
Proveedores Nacionales	153.559,89	180.725,03
Sueldos por pagar	18.269,12	16.571,01
IESS por pagar	7.567,86	8.359,66
Otras cuentas por pagar	49.100,09	26.760,34

Tenemos la cuenta de Proveedores Nacionales que ha disminuido en esta cuenta re registran los valores que adeuda la empresa por la compra de insumos, mismos que en el transcurso del año se ha ido cancelando, los sueldos contabilizados el final del año que fueron pagados al inicio del 2020. En cuanto al IESS por pagar reflejan valores que se adeuda al IESS por aporte patronal y personal, Secap IECE y préstamos quirografarios. Por otro lado en Otras cuentas por pagar se contabilizan los valores por deudas con empresas relacionadas.

NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado está constituido por 6,000.00 acciones nominativas de US$ 1 cada una mantiene la siguiente composición:

Nombre del socio	País	# de Acciones	%
Corporación GOEH C.A.	Ecuador	6000	100

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente,

NOTA 10.- INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

Las ventas que genera la empresa durante el año 2019, son las siguientes:

	2019	2018
Ventas Tarifa 0%	1.756.700,45	1.662.154,94
Devoluciones en Ventas Tarifa 0%	13.907,86	2.505,34
VENTAS NETAS TARIFA 0%	**1.742.792,59**	**1.659.649,60**

Las Ventas Netas del año 2019 han incrementado en relación al anterior.

Costos, gastos operativos

Los gastos operacionales que ha demandado la empresa durante el período económico 2019 son los siguientes:

COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	2019	
	Costos	Gastos
Sueldos	156.188,02	58.327,00
Beneficios Sociales	126.463,87	39.451,58
Aporte a la Seguridad Social	27.690,75	9.850,79
Servicios prestados y profesionales		11.524,67
Reclutamiento de personal		230,04
Gastos legales		2.284,87
Depreciaciones		129.233,94
Transporte		30.221,34
Combustible y Lubricantes		212.389,89
Gastos de viaje		17.718,67
Suministros, herramientas, materiales y repuestos		169.424,39
Mantenimiento		43.965,46
Impuestos, cuotas, contribuciones, multas y otros		20.319,62
Seguros		90.904,46
Materiales y útiles de oficina		440,86
IVA cargado al gasto		106.811,62
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**310.342,64**	**943.099,20**

Egresos no operacionales

Los egresos no operacionales hacen referencia a los servicios y comisiones bancarias pagadas y a los intereses pagados por deuda contraída en el periodo 2019.

Servicios y Comisiones Bancarias	600,57
Intereses Pagados	11.542,72
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	**12.143,29**

Cálculo de participación a trabajadores e impuesto renta.

El cálculo del 15% para participación de trabajadores, así como la base imponible del impuesto a la renta se procede a demostrar a continuación:

UTILIDAD GRAVABLE	**449.082,14**
25% Impuestos	112.270,54
(-) Ret. Fuente que nos realizaron clientes	17.363,24
IMPUESTO A PAGAR	94.907,30

NOTA 10.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre 2019 han sido aprobados por Gerencia y a su vez el informe de Auditoria Externa ha sido culminado con fecha 17 de junio del 2020 y serán presentados a los accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 11.- EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo del 2020, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador publica que la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de COVID-19 como pandemia mundial solicitando a todos los países tomar acciones para mitigar la propagación del virus protegiendo así a su población bajo estas consideraciones se emite el INFORME TECNICO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID-19 aprobado por los viceministros de Gobernanza y Vigilancia de Salud Pública y Atención Integral en Salud remitiendo a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud el estado actual del coronavirus en el país.

Así mismo mediante decreto ejecutivo N° 1017 de fecha 16 de marzo del 2020 se declara estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados que representan alto riesgo de contagio a fin de proteger los derechos de la salud de las personas y convivencia pacífica del Estado.

Entre algunas de las acciones tomadas a la fecha se incluye:

- Restricción al derecho de libre circulación y aglomeración de personas en reuniones, salvo casos específicos.
- Restricción de circulación de vehículos y personas.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas nacional e internacional.

- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, provisión de alimentos y medicina, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, sector consular.

Debido a las circunstancias antes descritas, factores externos se han visto afectados como es la caída del precio del petróleo siendo la fuente principal del financiamiento del presupuesto estatal, teniendo como un precio referencial de $ 51 por barril sin embargo este ha disminuido notablemente.

ING. JESSICA SILVANA OCHOA BERNAL
RUC: 0104768783001
CONTADOR